



Our Ref.: NCP GB8-025-Farmers' Rights-Standard inputs

Roma, 24 de junio de 2019

NOTIFICACIÓN

Invitación para actualizar la presentación de medidas, mejores prácticas y lecciones aprendidas de la realización de los Derechos de los Agricultores, tal y cómo se establece en el Artículo 9 del Tratado Internacional,

o

Presentación de opiniones, experiencias y mejores prácticas como ejemplos de posibles opciones para la implementación nacional del Artículo 9 del Tratado Internacional

Estimado Señor/Estimada Señora:

El propósito de esta notificación es ponerles al día sobre el trabajo del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Derechos de los Agricultores, y ayudar a preparar un *Proyecto de Inventario de las medidas nacionales que podrían adoptarse, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de la realización de los Derechos de los Agricultores, tal como se establece en el Artículo 9 del Tratado Internacional*.

El Grupo de Expertos, en su segunda reunión, revisó el borrador del Inventario preparado por la Secretaría de acuerdo con la solicitud que realizó en su primera reunión en septiembre de 2018 y acordó que el Inventario es un documento en evolución y debe configurarse de manera que permita la inclusión de nueva información y la posible actualización de la información existente. En la misma reunión, se acordó una Plantilla revisada para recopilar información sobre medidas, mejores prácticas y lecciones aprendidas de la realización de los Derechos de los Agricultores, tal como se establece en el Artículo 9 del Tratado Internacional.

El Grupo de Expertos acordó además que sólo las presentaciones que contienen la información obligatoria tal y como se indica en la Plantilla serán incluidas en la versión actualizada del proyecto de inventario que se presentará al Órgano Rector en su octava sesión, como un documento de información de dicha sesión.

En este contexto, me gustaría invitar a todas las Partes Contratantes y a las partes interesadas relevantes a actualizar sus presentaciones utilizando la Plantilla acordada por el Grupo de Expertos. Además, las Partes Contratantes y las partes interesadas relevantes que no pudieron realizar ninguna presentación previamente quedan invitadas a presentar sus opiniones, mejores prácticas y medidas para implementar los Derechos de los Agricultores, tal como se establece en el Artículo 9 del Tratado Internacional.

Para facilitar la consolidación de dicha información al actualizar el proyecto de inventario que será preparado por la Secretaría para la octava reunión del Órgano Rector, agradecería recibir dicha información antes del **31 de julio de 2019** en PGRFA-Treaty@fao.org.

Para cualquier consulta o solicitud de más información, póngase en contacto con la Secretaría del Tratado Internacional a través de:

Mario Marino
Oficial Técnico
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
00153 Roma, Italia
Mario.Marino@fao.org

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted el testimonio de mi alta y distinguida consideración



Kent Nnadozie

Secretario

Tratado Internacional sobre los Recursos
Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura